

Asunto 035 / 024



Ministerio
de Educación
y Cultura

EC 7558

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2022-11-0002-0387

Montevideo, 23 JUL. 2024

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo, de 11 de setiembre de 2023;-----

RESULTANDO: I) que por dicha Resolución se sustituyó el numeral 1ro. de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo, de 27 de octubre de 2022, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Desígnanse para integrar la Unidad Coordinadora en Educación Marítima a las siguientes personas:-----

- Por la Escuela Naval del Comando General de la Armada del Ministerio de Defensa Nacional, a la Capitán de Corbeta (CG) María Florencia Martínez como titular, al Capitán de Navío (CG) Víctor Ruiz y al Capitán de Fragata (CG) Gabriel Calimaris como suplentes y por la Escuela de Especialidades de la Armada, al Capitán de Navío (CG) Alejandro Vega como titular y al Sub Oficial de Cargo (ADM) Miguel Farías como alterno.-----

- Por la Escuela Técnica Superior Marítima de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, al Lic. Fernando Roland como titular y a la Profesora Laura Arbiza Venoustov como alterno.-----

- Por los centros privados habilitados - Montevideo Training Center MTC Ltda. y el Centro de Navegación- a la señora Angélica Tayna Larzábal Bernaschina como titular durante el año 2023 y como alterna durante el año 2024 y al señor Pablo Pérez como alterno durante el año 2023 y como titular durante el año 2024.-----

- Por el Ministerio de Educación y Cultura al Director Nacional de Educación, señor Gonzalo Baroni Boces como titular y a la señora María del Rosario Rodríguez como alterna";-----

II) que por la Resolución del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública N° 2907/023, de 25 de octubre de 2023

se dispuso designar al Coordinador Referente Marítimo, Prof. Ernesto Carlos Dodino Chiavone, como titular y al Prof. Capitán Carlos María Gatti Burone como alterno, ambos referentes de la Administración Nacional de Educación Pública ante la Unidad Coordinadora de Educación Marítima;-----

III) que por Oficio de la Dirección General de Personal Naval N° 006/31/I/24 se solicita la actualización de representantes de la Escuela Naval (ESNAL) ante la Unidad Coordinadora en Educación Marítima, pasando a ser la Teniente de Navío (CG) Janina Paola Jaureguiberry Echeverria la titular y la Capitán de Corbeta (CG) María Florencia Martínez Morosini la suplente;-----

IV) que por nota N° 015/24, de 21 de marzo de 2024 presentada por la Dirección de Personal Naval de la Escuela de Especialidades de la Armada se informa que los nuevos representantes ante la Unidad Coordinadora en Educación Marítima serán el Capitán de Navío (CG) Gabriel Calimaris Soca como titular y la SOC (ADM) María Fernanda Castro De Los Santos como suplente; -----

CONSIDERANDO: que, en mérito a las razones invocadas, resulta pertinente sustituir el numeral 1ro. de la parte dispositiva de la Resolución mencionada;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Sustitúyase el numeral 1ro. de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo, de 11 de setiembre de 2023, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Desígnanse para integrar la Unidad Coordinadora en Educación Marítima a las siguientes personas:-----

- Por la Escuela Naval del Comando General de la Armada del Ministerio de Defensa Nacional, a la Teniente de Navío (CG) Janina Paola Jaureguiberry Echeverria como titular y a la Capitán de Corbeta (CG) María Florencia Martínez Morosini como suplente y por la Escuela de Especialidades de la Armada, al Capitán de Navío (CG) Gabriel Calimaris Soca como titular y a la SOC (ADM) María Fernanda Castro De Los Santos como suplente.-----

- Por la Escuela Técnica Superior Marítima de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, al Prof. Ernesto Carlos Dodino Chiavone como titular y al Prof. Capitán Carlos María Gatti Burone como alterno.-----

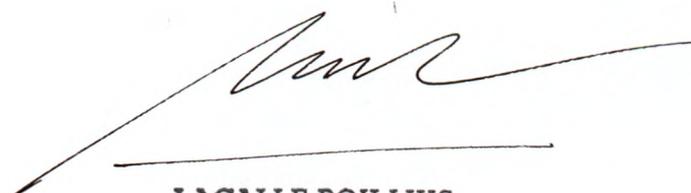
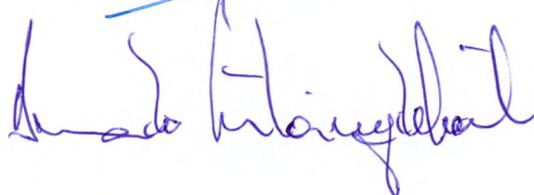
- Por los centros privados habilitados - Montevideo Training Center MTC Ltda. y el Centro de Navegación- a la señora Angélica Tayna Larzábal Bernaschina como titular durante el año 2023 y como alterna durante el año 2024 y al señor Pablo Rodolfo Pérez Lavallén como alterno durante el año 2023 y como titular durante el año 2024.-----

- Por el Ministerio de Educación y Cultura al Director Nacional de Educación, señor Gonzalo Baroni Boces como titular y a la señora María del Rosario Rodríguez Cuitiño como alterna".-----

2do.- Comuníquese a la Dirección Nacional de Educación del Ministerio de Educación y Cultura, al Ministerio de Defensa Nacional, al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, al Centro de Navegación y al Montevideo Training Center MTC Ltda.-----

3ro.- Pase por su orden al Departamento Gestión Administrativa y Documental, a efectos de su incorporación en el Registro de Comisiones, Consejos y Grupos de Trabajo del Ministerio de Educación y Cultura y a la Dirección Nacional de Educación de la referida Secretaría de Estado a fin de notificar a los interesados.-----

4to.- Cumplido, archívese.-----



LACALLE POU LUIS